RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE NET872590, "APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO COMPLETO EN MONTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, MEDIANTE LA ADJUDICACIÓN A TERCEROS, PARA EL PERIODO 2020-2025", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 348.927,15 € , IVA NO INCLUIDO.

El canon mínimo de lictación (IVA no incluido) para cada lote del expediente es:

Nº Lote	LOTES	Valor est. Lote
01	ENCINAREJO	18.765,00 €
02	TOLETA Y JERRE	5.695,00 €
03	LA NAVA	3.872,60 €
04	CERRO ENEBRO	948,60 €
05	SOSA	2.531,65 €
06	SIERRA BAJA	22.788,00 €
07	MONTE HIGUERÓN	10.206,00 €
08	JARALEJO, SIERRA BLANQUILLA Y RINCÓN DE NIETO	25.056,00 €
09	SIERRA DE LÍBAR	23.679,00 €
10	ALBARRACINEJO	14.715,00 €
11	LOMAS DE ALBARRACÍN	7.371,00 €
12	EL RELOJ	55.053,00 €
13	MONTEPRIETO	16.659,00 €
14	MANGA DE LA BREÑA	20.736,00 €
15	SIERRA DE LIJAR	40.257,00 €
16	DUNAS DE BARBATE	17.272,60 €
17	VALLEHERMOSO	6.574,50 €
18	LOS GAVILANES	6.987,35 €
19	LOS EJES	17.625,85 €
20	LAS NARANJAS	14.853,50 €
21	EL CINCHADO	9.087,65 €
22	BENAZAINILLA LOTE 1	4.494,95 €
23	BENAZAINILLA LOTE 2	1.341,35 €
24	BENAZAINILLA LOTE 3	2.356,55 €
	Suma total	**348.927,15 €**

Visto el expediente del mismo resultan los siguientes

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 25/06/2020 se procede a acordar el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 26/06/2020 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, determinándose su tramitación mediante procedimiento abierto.

Código Seguro de verificación:MVy5A4+2c0MBQWpRI33iqg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	19/10/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	MVy5A4+2c0MBQWpRI33iqg==	PÁGINA	1/10

MVy5A4+2c0MBQWpRI33iqg==

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 16/07/2020.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

Nº	PERSONA LICITADORA	LOTES A LOS QUE OFERTA.
1.	SOCIEDAD CAZA Y PESCA "EL PINSAPO"	Lote 7 y 12
2.	ASOCIACIÓN DE CAZADORES UNIDOS POR EL MEDIO AMBIENTE	Lote 18, 19, 20 Y 21
3.	SOCIEDAD DE CAZA Y PESCA DE UBRIQUE	Lotes 6 y 8
4.	SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZA LA CABAÑA DEL ALTO GUADALETE	Lotes 13 y 14
5.	SOCIEDAD DE CAZA Y PESCA EL MELONCILLO Y LA PERDIZ	Lotes 2 y 5
6.	SOCIEDAD DE CAZADORES Y PESCADORES SAN BLAS	Lote 1
7.	SOCIEDAD DE CAZA LA "REHALA DE VILLALUENGA"	Lote 9
8.	SOCIEDAD DE CAZA Y PESCA ALBARRACÍN AVENIDA MALAGA	Lote 11
9.	SOCIEDAD FEDERADA DE CAZA EL CARTUCHO	Lote 16
10.	ANTONIO BARBERÁ MORENO	Lote 17
11.	SOCIEDAD DE CAZA Y PESCA DE BANAMAHOMA	Lote 10
12.	SOCIEDAD DE CAZADORES EL MALVIS	Lote 21
13.	SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZA EL CORZO	Lotes 18, 19, 20, 21, 23 y 24
14.	ASOCIACIÓN CINEGÉTICA Y TIRO DEPORTIVO EL BOSQUE	Lote 11
15.	PEÑA MONTEROS LOS ALCORNOCALES	Lote 9
16.	ASOCIACIÓN CINEGÉTICA EL ESTANCO	Lotes 7, 13, 14, 18, 20 y 21
17.	SOCIEDAD FEDERADA DE CAZA "LA GINETA"	Lote 21
18.	PEDRO PÉREZ RAMÍREZ	Lote 21
19.	JUAN MANUEL ROSADO PINEDA	Lote 21
20.	SOCIEDAD DE CAZADORES DE ALGODONALES	Lote 3 y 15
21.	CLUB DEPORTIVO DE CAZA "LA MUELA Y SIERRA DE LIJAR"	Lote 4
22.	CLUB DEPORTIVO MONTERO "EL JABATO"	Lote 17

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, no se han producido candidatos descartados o excluidos por acuerdo de la Mesa de Contratación en las distintas etapas del procedimiento.

SEXTO.- Con fecha 03/08/2020 se reúne la Mesa de Contratación para proponer la adjudicación a los licitadores y por los importes que aparecen en la siguiente tabla. Las clasificaciones para los lotes 7, 9, 11, 13, 14, 17, 18, 19, 20, y 21; los únicos lotes en los que se ha recibido más de una oferta-, se recogen junto a la puntuación en la tabla "CLASIFICACIÓN DECRECIENTE". En el resto de lotes no es necesario realizar clasificación decreciente al haberse recibido una sola oferta para cada

Código Seguro de verificación:MVy5A4+2c0MBQWpRI33iqg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	19/10/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	MVy5A4+2c0MBQWpRI33iqg==	PÁGINA	2/10

MVy5A4+2c0MBQWpRI33iqg==

LOTE	Licitador seleccionado	Superf (ha)	Oferta (€/ha)	Importe oferta (1 año)	Importe oferta (5 años)
01	SOCIEDAD DE CAZADORES Y PESCADORES SAN BLAS	695	5,47 €	3.801,65 €	19.008,25 €
02	SOCIEDAD DE CAZA Y PESCA EL MELONCILLO Y LA PERDIZ	425	3,16 €	1.343,00 €	6.715,00 €
03	SOCIEDAD DE CAZADORES DE ALGODONALES	289	2,75 €	794,75 €	3.973,75 €
04	CLUB DEPORTIVO DE CAZA "LA MUELA Y SIERRA DE LIJAR"	70,79	2,70 €	191,13 €	955,65 €
05	SOCIEDAD DE CAZA Y PESCA EL MELONCILLO Y LA PERDIZ	188,93	3,74 €	706,60 €	3.533,00 €
06	SOCIEDAD DE CAZA Y PESCA DE UBRIQUE	844	5,51 €	4.650,44 €	23.252,20 €
07	ASOCIACIÓN CINEGÉTICA EL ESTANCO	378	6,35 €	2.400,30 €	12.001,50 €
08	SOCIEDAD DE CAZA Y PESCA DE UBRIQUE	928	5,51 €	5.113,28 €	25.566,40 €
09	SOCIEDAD DE CAZA LA "REHALA DE VILLALUENGA"	877	5,56 €	4.876,12 €	24.380,60 €
10	SOCIEDAD DE CAZA Y PESCA DE BANAMAHOMA	545	5,45 €	2.970,25 €	14.851,25 €
11	ASOCIACIÓN CINEGÉTICA Y TIRO DEPORTIVO EL BOSQUE	273	10,80 €	2.948,40 €	14.742,00 €
12	SOCIEDAD CAZA Y PESCA "EL PINSAPO"	2039	5,45 €	11.112,55 €	55.562,75 €
13	ASOCIACIÓN CINEGÉTICA EL ESTANCO	617	6,48 €	3.998,16 €	19.990,80 €
14	ASOCIACIÓN CINEGÉTICA EL ESTANCO	768	7,29 €	5.598,72 €	27.993,60 €
15	SOCIEDAD DE CAZADORES DE ALGODONALES	1491	5,45 €	8.125,95 €	40.629,75 €
16	SOCIEDAD FEDERADA DE CAZA EL CARTUCHO	1289	2,69 €	3.467,41 €	17.337,05 €
17	ANTONIO BARBERÁ MORENO	243,5	6,00 €	1.461,00 €	7.305,00 €
18	ASOCIACIÓN CINEGÉTICA EL ESTANCO	258,79	7,73 €	2.000,45 €	10.002,25 €
19	SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZA EL CORZO	652,81	5,45 €	3.557,81 €	17.789,05 €
20	ASOCIACIÓN CINEGÉTICA EL ESTANCO	550,13	8,73 €	4.802,63 €	24.013,15 €
21	SOCIEDAD FEDERADA DE CAZA "LA GINETA"	336,58	20,80 €	7.000,86 €	35.004,30 €
22	SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZA EL CORZO	166,48	5,45 €	907,32 €	4.536,60 €
23	SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZA EL CORZO	49,68	5,45 €	270,76 €	1.353,80 €
24	SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZA EL CORZO	87,28	5,45 €	475,68 €	2.378,40 €

Todos los importes de la tabla no incluyen el IVA.

Código Seguro de verificación:MVy5A4+2c0MBQWpRI33iqg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	19/10/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	MVy5A4+2c0MBQWpRI33iqg==	PÁGINA	3/10

MVy5A4+2c0MBQWpRI33iqg==

ANEXO I. CLASIFICACIÓN DECRECIENTE.

Lote 07, MONTE HIGUERÓN

Nº	Licitador	Importe total de la oferta	Valoración de oferta económica (Hasta 35 puntos)	Valoración otros conceptos (Hasta 65 puntos)	Valoración total (Hasta 100 puntos)
1	ASOCIACIÓN CINEGÉTICA EL ESTANCO	12.001,50 €	35	52,5	87,5
2	SOCIEDAD DE CAZA Y PESCA EL PINSAPO	10.697,40 €	31,2	54,5	85,7

Lote 09, SIERRA DE LÍBAR

Nº	Licitador	Importe total de la oferta	Valoración de oferta económica (Hasta 35 puntos)	Valoración otros conceptos (Hasta 65 puntos)	Valoración total (Hasta 100 puntos)
1	SOCIEDAD DE CAZA LA “REHALA DE VILLALUENGA”	24.380,60 €	20,97	57,5	78,47
2	PEÑA MONTEROS LOS ALCORNOCALES	40.648,95 €	35	33,5	68,5

Lote 11, LOMAS DE ALBARRACÍN

Nº	Licitador	Importe total de la oferta	Valoración de oferta económica (Hasta 35 puntos)	Valoración otros conceptos (Hasta 65 puntos)	Valoración total (Hasta 100 puntos)
1	ASOCIACIÓN CINEGÉTICA Y TIRO DEPORTIVO EL BOSQUE	14.742,00 €	35	60	95
2	SOCIEDAD DE CAZA Y PESCA ALBARRACÍN	8.872,50 €	21,06	52	73,06

Código Seguro de verificación:MVy5A4+2c0MBQWpRI33iqg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI FECHA 19/10/2020
ID. FIRMA ws051.juntadeandalucia.es MVy5A4+2c0MBQWpRI33iqg== PÁGINA 4/10
MVy5A4+2c0MBQWpRI33iqg==

Lote 13, MONTEPRIETO

Nº	Licitador	Importe total de la oferta	Valoración de oferta económica (Hasta 35 puntos)	Valoración otros conceptos (Hasta 65 puntos)	Valoración total (Hasta 100 puntos)
1	ASOCIACIÓN CINEGÉTICA EL ESTANCO	19.990,80 €	35	55,5	90,5
2	SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZA LA CABAÑA DEL ALTO GUADALETE	17.276,00 €	30,25	56,5	86,75

Lote 14, MANGA DE LA BREÑA

Nº	Licitador	Importe total de la oferta	Valoración de oferta económica (Hasta 35 puntos)	Valoración otros conceptos (Hasta 65 puntos)	Valoración total (Hasta 100 puntos)
1	ASOCIACIÓN CINEGÉTICA EL ESTANCO	27.993,60 €	35	44,5	79,5
2	SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZA LA CABAÑA DEL ALTO GUADALETE	21.504,00 €	26,89	45,5	72,39

Lote 17, VALLEHERMOSO

Nº	Licitador	Importe total de la oferta	Valoración de oferta económica (Hasta 35 puntos)	Valoración otros conceptos (Hasta 65 puntos)	Valoración total (Hasta 100 puntos)
1	ANTONIO BARBERÁ MORENO	7.305,00 €	35	26,3	61,3
2	CLUB DEPORTIVO MONTERO “EL JABATO” (*)	14.013,45 €	0	0	0

(*) La oferta de CLUB DEPORTIVO MONTERO “EL JABATO” no se valora por no tener colindancia (terreno < 250,00 has).

Código Seguro de verificación:MVy5A4+2c0MBQWpRI33iqg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI FECHA 19/10/2020
ID. FIRMA ws051.juntadeandalucia.es MVy5A4+2c0MBQWpRI33iqg== PÁGINA 5/10
MVy5A4+2c0MBQWpRI33iqg==

Lote 18, LOS GAVILANES

Nº	Licitador	Importe total de la oferta	Valoración de oferta económica (Hasta 35 puntos)	Valoración otros conceptos (Hasta 65 puntos)	Valoración total (Hasta 100 puntos)
1	ASOCIACIÓN CINEGÉTICA EL ESTANCO	10.002,25 €	29,9	52,5	82,4
2	SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZA EL CORZO	7.052,05 €	21,08	58,5	79,58
3	ASOCIACIÓN DE CAZADORES UNIDOS POR EL MEDIO AMBIENTE	11.710,25 €	35	23	58

Lote 19, LOS EJES

Nº	Licitador	Importe total de la oferta	Valoración de oferta económica (Hasta 35 puntos)	Valoración otros conceptos (Hasta 65 puntos)	Valoración total (Hasta 100 puntos)
1	SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZA EL CORZO	17.789,07 €	21,08	58,5	79,58
2	ASOCIACIÓN DE CAZADORES UNIDOS POR EL MEDIO AMBIENTE	29.539,65 €	35	23	58

Lote 20, LAS NARANJAS

Nº	Licitador	Importe total de la oferta	Valoración de oferta económica (Hasta 35 puntos)	Valoración otros conceptos (Hasta 65 puntos)	Valoración total (Hasta 100 puntos)
1	ASOCIACIÓN CINEGÉTICA EL ESTANCO	24.013,15 €	33,76	52,5	86,26
2	SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZA EL CORZO	14.991,05 €	21,08	58,5	79,58
3	ASOCIACIÓN DE CAZADORES UNIDOS POR EL MEDIO AMBIENTE	24.893,40 €	35	23	58

Código Seguro de verificación:MVy5A4+2c0MBQwpRI33iqg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI FECHA 19/10/2020
ID. FIRMA ws051.juntadeandalucia.es MVy5A4+2c0MBQwpRI33iqg== PÁGINA 6/10
MVy5A4+2c0MBQwpRI33iqg==

Lote 21, EL CINCHADO

Nº	Licitador	Importe total de la oferta	Valoración de oferta económica (Hasta 35 puntos)	Valoración otros conceptos (Hasta 65 puntos)	Valoración total (Hasta 100 puntos)
1	SOCIEDAD FEDERADA DE CAZA “LA GINETA”	35.004,30 €	25,62	62	87,62
2	SOCIEDAD DE CAZADORES EL MALVIS	24.991,05 €	18,29	54,5	72,79
3	ASOCIACIÓN CINEGÉTICA EL ESTANCO	19.992,85 €	14,63	52,5	67,13
4	JUAN MANUEL ROSADO PINEDA	47.828,00 €	35	24,6	59,6
5	PEDRO PÉREZ RAMÍREZ	20.783,80 €	15,21	33,5	48,71
6	ASOCIACIÓN DE CAZADORES UNIDOS POR EL MEDIO AMBIENTE	15.230,25 €	11,15	23	34,15

Código Seguro de verificación:MVy5A4+2c0MBQwpRI33iqg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI FECHA 19/10/2020
ID. FIRMA ws051.juntadeandalucia.es MVy5A4+2c0MBQwpRI33iqg== PÁGINA 7/10
MVy5A4+2c0MBQwpRI33iqg==

SÉPTIMO.- En la Mesa de Contratación del 27/08/2020 se acuerda regularizar la puntuación total obtenida por el licitador ASOCIACIÓN CINEGÉTICA EL ESTANCO, en cuanto a que se modifica la puntuación obtenida por el número de socios, al considerar no cumplida la aportación de documentación fehaciente, bajo cualquier documento probatorio, que acredite la pertenencia a dicha Asociación de las personas incluidas en la relación de socios. Lo anterior supone una variación en las calsificaciones decrecientes de los lotes en los que la puntuación de este licitador debe ser reducida, resultando tal como se refleja en la clasificación decreciente que aparece a continuación.

LOTE	LICITADOR	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	SUMATORIO RESTO CRITERIOS	TOTAL RESULTADOS
7	**SOCIEDAD DE CAZA Y PESCA EL PINSAPO**	31,20	54,50	**87,50**
	ASOCIACIÓN CINEGÉTICA EL ESTANCO	35,00	32,50	67,50
13	**SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZA LA CABAÑA DEL ALTO GUADALETE**	30,25	56,50	**86,75**
	ASOCIACIÓN CINEGÉTICA EL ESTANCO	35,00	35,50	70,50
14	**SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZA LA CABAÑA DEL ALTO GUADALETE**	26,89	45,50	**72,39**
	ASOCIACIÓN CINEGÉTICA EL ESTANCO	35,00	24,50	59,50
18	**SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZA EL CORZO**	21,08	58,50	**79,58**
	ASOCIACIÓN CINEGÉTICA EL ESTANCO	29,90	32,50	62,40
	ASOCIACIÓN DE CAZADORES UNIDOS POR EL MEDIO AMBIENTE	35,00	23,00	58,00
20	**SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZA EL CORZO**	21,08	58,50	**79,58**
	ASOCIACIÓN CINEGÉTICA EL ESTANCO	33,76	32,50	66,26
	ASOCIACIÓN DE CAZADORES UNIDOS POR EL MEDIO AMBIENTE	35,00	23,00	58,00
21	**SOCIEDAD FEDERADA DE CAZA LA GINETA**	25,62	62,00	**87,62**
	SOCIEDAD DE CAZADORES EL MALVIS	18,25	54,50	72,79
	JUAN MANUEL ROSADO PINEDA	35,00	24,60	59,60
	PEDRO PÉREZ RAMÍREZ	15,21	33,50	48,71
	ASOCIACIÓN CINEGÉTICA EL ESTANCO	14,63	32,50	47,13
	ASOCIACIÓN DE CAZADORES UNIDOS POR EL MEDIO AMBIENTE	11,15	23,00	34,15

Código Seguro de verificación:MVy5A4+2c0MBQWpRI33iqg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	19/10/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	MVy5A4+2c0MBQWpRI33iqg==	PÁGINA	8/10

MVy5A4+2c0MBQWpRI33iqg==

OCTAVO.- En la Mesa de Contratación del día 16/10/2020 se ratifica la propuesta de adjudicación de los lotes a los licitadores con la oferta mejor valorada para cada lote, tras comprobar que los licitadores han cumplido con los requisitos y la documentación previa a la adjudicación.

Vistos los acuerdos de la Mesa de Contratación para este expediente, los antecendentes expresados en este documento, y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el expediente NET872590, "APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO COMPLETO EN MONTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, MEDIANTE LA ADJUDICACIÓN A TERCEROS, PARA EL PERIODO 2020-2025", a las personas licitadoras que se indican a continuación, y por los importes que se señalan, confirmando así la propuesta efectuada por la mesa de contratación.

Lote	Licitador seleccionado	Importe oferta (1 año)	Importe oferta (5 años
1	SOCIEDAD DE CAZADORES Y PESCADORES SAN BLAS	3.801,65 €	19.008,25 €
2	SOCIEDAD DE CAZA Y PESCA EL MELONCILLO Y LA PERDIZ	1.343,00 €	6.715,00 €
3	SOCIEDAD DE CAZADORES DE ALGODONALES	794,75 €	3.973,75 €
4	CLUB DEPORTIVO DE CAZA "LA MUELA Y SIERRA DE LÍJAR"	191,13 €	955,65 €
5	SOCIEDAD DE CAZA Y PESCA EL MELONCILLO Y LA PERDIZ	706,60 €	3.533,00€
6	SOCIEDAD DE CAZA Y PESCA DE UBRIQUE	4.650,44 €	23.252,20 €
7	SOCIEDAD DE CAZA Y PESCA EL PINSAPO	2.139,48 €	10.697,40 €
8	SOCIEDAD DE CAZA Y PESCA DE UBRIQUE	5.113,28 €	25.566,40 €
9	SOCIEDAD DE CAZA LA REHALA DE VILLALUENGA	4.876,12 €	24.380,60 €
10	SOCIEDAD DE CAZA Y PESCA DE BENAMAHOMA	2.970,25 €	14.851,25 €
11	SOCIACIÓN CINEGÉTICA Y TIRO DEPORTIVO EL BOSQUE	2.948,40 €	14.472,00 €
12	SOCIEDAD DE CAZA Y PESCA EL PINSAPO	11.112,55 €	55.562,75 €
13	SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZA LA CABAÑA DEL ALTO GUADALETE	3.455,20 €	17. 276,00 €
14	SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZA LA CABAÑA DEL ALTO GUADALETE	4.300,80 €	21.504.00 €
15	SOCIEDAD DE CAZADORES DE ALGODONALES	8.125,95 €	40.629,75 €
16	SOCIEDAD FEDERADA DE CAZA EL CARTUCHO	3.467,41 €	17.337,05 €
17	ANTONIO BARBERÁ MORENO	1.461,00 €	7.305,00 €
18	SOCIEDAD DEPORTIVA EL CORZO	1.410,41 €	7.052,05 €
19	SOCIEDAD DEPORTIVA EL CORZO	3.557,81 €	17.789,05 €
20	SOCIEDAD DEPORTIVA EL CORZO	2.998,21 €	14.991,05 €
21	SOCIEDAD FEDERADA DE CAZA "LA GINETA"	7.000,86 €	35.004,30 €
22	SOCIEDAD DEPORTIVA EL CORZO	907,32 €	4.536,60 €
23	SOCIEDAD DEPORTIVA EL CORZO	270,76 €	1.353,80 €
24	SOCIEDAD DEPORTIVA EL CORZO	475,68 €	2.378,40 €

*Todos los importes expresados son con el IVA no incluido.

Código Seguro de verificación:MVy5A4+2c0MBQWpRI33iqg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	19/10/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	MVy5A4+2c0MBQWpRI33iqg==	PÁGINA	9/10

MVy5A4+2c0MBQWpRI33iqg==

SEGUNDO.- Se designa responsable del contrato que se adjudica al titular de la Jefatura de Área con competencias en la materia de su objeto, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Firmado: EL DIRECTOR GERENTE

Código Seguro de verificación:MVy5A4+2c0MBQWpRI33iqg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	19/10/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	MVy5A4+2c0MBQWpRI33iqg==	PÁGINA	10/10

MVy5A4+2c0MBQWpRI33iqg==